



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO “U.C.N.C.”

COMUNICADO

No. 2

Comprendo las angustias de quienes, como muchos de nosotros, hemos tenido que pasar por la dolorosa situación de tener familiar, o amigo cercano, sin la posibilidad de conseguir una UCI, o una cama con equipos para terapia ECMO. Los hechos son dolorosos para todos. Pero, es repudiable utilizar esta triste realidad desnudada por la pandemia de Covid-19, para acusar a los notarios y, veladamente a su Colegiatura, de no ser solidarios con quienes pasan por tan difíciles momentos.

Una UCI, o una instalación con equipos para ECMO, exige infraestructura de alta complejidad, IPS con equipo de médicos especializados y personal asistencial altamente preparado. Y los centros de salud autorizados para ello no pueden hacer “reservas” para particulares que aduzcan algún privilegio, ni siquiera para quienes hemos sido considerados como prestadores de un servicio “indispensable”. Han sido enfáticos las clínicas consultadas: No existe la más mínima posibilidad de comprometer anticipadamente una cama en UCI o con terapia de oxigenación extracorpórea (ECMO). Peor aún, los encargados de asignarlas se están viendo enfrentados a las más duras decisiones dilemáticas, para evaluar a qué pacientes le dan la oportunidad de acceder a esos tratamientos.

Los invito, pues, a respetar a los colegas notarios. Tuve la dolorosa experiencia de ver morir a quien en vida fue más que un hijo, y ello a pesar de la colaboración y solidaridad de notarios que hicieron ingentes gestiones para trasladarlo a un centro de alta complejidad en un avión ambulancia. Así que: solidaridad sí ha habido y doy fe de ello. Más sensata ha sido la posición de otros colegas, como la Doctora Liduvina Poveda, quien plantea la posibilidad de vender algunos activos improductivos para recuperar las finanzas de la UCNC, que hoy en día atraviesa un grave estado de iliquidez debido a múltiples causas que son objeto de estudio, para auditarlas, corregirlas y establecer la política de transparencia, austeridad y buen gobierno.

De otra parte, hemos emprendido una cruzada para conseguir priorización en el proceso de vacunación para nuestros empleados, para que el Sr. Ministro de Salud, única autoridad encargada de modificar el Decreto correspondiente, considere nuestros argumentos.

A los Doctores: Juan Carlos Chamorro, Jorge Godín, Enrique Nates, Ramsés Escobar, y a todos los colegas y amigos que están pasando por estos momentos difíciles, reiteramos nuestra disposición para hacer las gestiones que ellos nos han solicitado, y continuaremos realizando, dentro de los límites que la ley nos permite, pues no podemos hacer tráfico ilegal de influencias, ni tampoco existe posibilidad alguna para disponer de alguna UCI o instalar camas con paneles de ECMO.

Con mi abrazo fraterno,

EUGENIO GIL GIL
Presidente

Bogotá D.C., 29 de junio de 2021